

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13708 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 986/2015 Sección: G.

NIG: 0801947120158006089.

Fecha del auto de declaración.15/01/16.

Clase de concurso.Voluntario.

Entidad concursada. CENTRAL SPANIA CAR RENTAL, S.L., con CIF B-43409267, con domicilio en c/ Pere IV, n.º 127, bajos (08018) Barcelona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

AUDITIA INTERNATIONAL, S.L.P., quien designa a D.LUIS ESTEBAN GUERRA VIELLA.

Dirección postal: c/ Comte D´urgell, n.º 240-3º-D (08036) Barcelona.

Dirección electrónica: nmf@auditia.es

Régimen de las facultades del concursado.intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 2 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160017520-1